

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3454**     *AGROFERTI TRACTAMENTS I SERVEIS, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*BIO LEAF, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, (RDL 5/2023) se hace público que el 30 de mayo de 2025 las juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades Agroferti Tractaments i Serveis, S.L. (Sociedad absorbente) y Bio Leaf, S.L. (Sociedad absorbida) han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, de acuerdo con el proyecto Común de Fusión por Absorción que fue aprobado por los respectivos órganos de administración de cada una de las sociedades en fecha 2 de mayo de 2025.

La decisión de fusión ha sido adoptada conforme al referido Proyecto Común de Fusión y le es de aplicación lo previsto en el artículo 9.1 del citado RDL 5/2023 por haber sido aprobado por cada una de las sociedades en junta general universal y por unanimidad de todos los socios.

Se hace constar expresamente que se han respetado los derechos de información de los trabajadores y de los representantes de los trabajadores sobre la fusión, poniendo a disposición de estos la información contenida en el artículo 5 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio en los respectivos domicilios sociales.

Alcoletge, 30 de mayo de 2025.- El Administrador único de Agroferti Tractaments i Serveis, S.L, Carmen Solé Castañé.

ID: A250027785-1